



PREGUNTAS PLENO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Sra. Alcaldesa:

Auto. de San Vicente del Raspeig  
Registro General de Entrada  
Nº registro: 2014015539  
Fecha/Hora: 19-09-2014 11:56

D. Manuel Martínez Giménez, en condición de Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas y ruego, escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 24 de septiembre de 2014.

**Preguntas:**

1. ¿Qué empresa es la responsable de la limpieza de los arcenes y cunetas de los caminos del Municipio?. ¿Con qué frecuencia se realiza dicha limpieza?.
2. ¿Qué departamento del Ayuntamiento es el responsable del desbroce en las cunetas de los caminos del Municipio?. ¿Con qué frecuencia se realiza dicho desbroce?.

**Ruego:**

Habiendo constatado la acumulación de residuos de origen diverso en las cunetas y arcenes de algunos caminos del Municipio, así como de la proliferación de materia vegetal (hierbas, matorrales y arbustos), y teniendo en cuenta que la limpieza y desbroce de los arcenes y cunetas de los caminos mejoran la imagen, reduce los accidentes de tráfico, evita incendios y facilita la circulación de peatones y ciclistas, desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos se realice un mantenimiento (limpieza y desbroce) continuado de los arcenes y cunetas de los caminos del Municipio.

Fdo.: D. Manuel Martínez Giménez  
San Vicente, a 19 de septiembre de 2014